



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 27 de Diciembre de 2011

Expediente N° 8.414/06

RESCD-EXA: N° 916/2011

VISTO estas actuaciones y el Dictamen obrante en fs. 46 a 49, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA N° 565/2010, que entendió en la Evaluación del C.U. Eugenio Rolando Rodríguez, en el cargo Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en el marco del Régimen de Permanencia y;

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Dictamen la mencionada Comisión Evaluadora, por unanimidad, concluye en calificar como ACEPTABLE (positiva) las actividades desarrolladas por el mencionado docente en el período trienal informado, según el Artículo 10 del Reglamento vigente;

Que Comisión de Docencia e Investigación en despacho obrante a fs.52. aconseja aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y obrar en consecuencia;

POR ELLO y, atento a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b) de la Resolución C.S. N° 014/04 sus modificatorias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 07/12/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el dictamen unánime obrante en fs. 46 a 49, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA N° 565/2011, que entendió en la Evaluación del C.U. Eugenio Rodríguez, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en el marco del Régimen de Permanencia .

ARTICULO 2°: PRORROGAR, por el término de tres (3) años, la designación del C.U **Eugenio Rolando Rodríguez – D.N.I N° 13.040.720**, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** en la asignatura Organización Industrial.

ARTICULO 3°: Hágase saber y comuníquese con copia al C.U. Eugenio Rolando Rodríguez, al Departamento de Informática, a la Dirección Gral. de Personal, al Dpto. de Personal de esta Unidad Académica . Cumplido. RESERVESE.-

DDN


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa